



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS**

**LICITACION PUBLICA N° 003-2023-INSNSB  
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO**

En el distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en la fecha martes, 11 de julio del 2023, instalados en la Oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de del Niño, Sede San Borja, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO**, designados mediante Formato N° 004 de fecha 18/05/2023, suscrito por el Director de la Unidad de Administración, **Abog. RODOLFO REATEGUI DAVILA.** =

- **MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE**, quien actúa en calidad de Presidente del Comité =====
- **ALBERTO ARISTIDES RAMIREZ ESPINOZA**, quien actúa en calidad de Primer Miembro Titular. =====
- **ELIZABETH JULISA MORALES VALDIVIA**, quien actúa en calidad de Segundo Miembro Titular. =====

Que, el objeto de la convocatoria es la **EVALUACION DE PROPUESTAS** presentadas al Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA N° 003-2023-INSNSB** convocado para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO**.

**DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES**

A continuación, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), las cuales se detallan a continuación:

**CUADRO N° 1 – REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN SEACE**

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Razón Social	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100948282	SIGNOHEO S.A.C.	24/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20106420378	HAVART SRL	04/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	24/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516756650	CORPORACION RDI SAC	05/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20563531356	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	01/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	29/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601014816	EVOLUCION MEDICA S.A.C.	24/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20682497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	24/06/2023	No válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registros, de 1 a 8. Página 1 / 1.

**DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

Conforme al cronograma establecido en el calendario del SEACE, las siguientes empresas presentaron su oferta:

**CUADRO N° 2 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO**

Entidad convocante :	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
Nomenclatura :	LP-SM-3-2023-INSNSB-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MÉDICO: SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO			
20563531356	REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C.	27/06/2023	18:18:18	Electronico

**DE LA ADMISION DE OFERTAS**

El Comité de Selección procedió a la verificación de la etapa de Admisión de ofertas para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas. El resultado de dicha revisión consta en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 3 – DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	REQUISITOS PARA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR: REP. MEDICAS BIOMED S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
	Adjunta folletos, brochures u otro documento en el cual se demuestren o acrediten fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas, detalladas en el Anexo N° 04 – RTM	CUMPLE
E	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario	CUMPLE
F	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	CUMPLE
G	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE
H	Copia de Certificado de Análisis de Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	NO CUMPLE (*)
I	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE
J	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No Corresponde
	ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

(\*) El Postor REPRESENTACIONES MEDICAS BIOMED S.A.C., a folio 47 y 48 presenta Certificado de Calidad y Conformidad como Certificado de Análisis, documento solicitado en las Bases del procedimiento de selección, sin embargo, dicho documento presentado no reúne los requisitos detallados en pág. 25 de las bases. El documento que presenta el postor en calidad de Certificado de Análisis NO contiene las características del producto ofertado, sus límites y resultados, así como el nombre, firma y sello del responsable de control de calidad del laboratorio fabricante, ni la firma y sello del director técnico del postor, requisitos exigidos de manera expresa en las bases integradas, e incluso regulado en la normativa sanitaria aplicable al presente caso.

No es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno (Resolución N° 1693-2019-TCE-S2).

Cabe señalar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a Interpretaciones (Resolución N° 0381-2019-TCE-S1).

**ACUERDOS:**

El Comité de Selección en pleno acuerda:

- Declarar DESIERTO el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 003-2023-INSNSB convocado para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: SISTEMA DE DRENAJE DE MONITOREO EXTERNO, al no haberse presentado propuesta valida.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad.

ALBERTO ARISTIDES RAMIREZ ESPINOZA  
MIEMBRO TITULAR

MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE  
PRESIDENTE

ELIZABETH J. MORALES VALDIVIA  
MIEMBRO TITULAR